Código de seguridad: f9CheNjEdQ2L

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

ACTAS NOTARIALES

NÚMERO: DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS/DOS MIL VEINTISEIS - 286/2026----------

En el municipio de Cochabamba del departamento de Cochabamba del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:41 (once y cuarenta y un), del día, lunes diecinueve del mes de octubre del año dos mil veintiseis, ANTE MÍ MIRIAM ARANIBAR AYALA, Notario de Fe Pública N° 2 del municipio de Cochabamba del departamento de Cochabamba, se hizo presente el señor **JUAN LUIS ALVARADO GOITIA** con Cédula de Identidad N° **4407030** (cuatro, cuatro, cero, siete, cero, tres, cero), **Boliviana**, **Soltero(a)**, con profesión y/o ocupación **Estudiante**, con domicilio en C/ NATANIEL AGUIRRE N° 645 Z/ CENTRAL - CBBA.mayor de edad, hábil por derecho, en calidad de GERENTE GENERAL A.I. de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "SAN CARLOS BORROMEO" R.L., Testimonio Poder N° 483/2026 de fecha del 30 de junio del 2026 otorgado ante la Notaria de Fe Publica N° 2 a cargo de la Abg. Miriam Aranibar Ayala, en su condición de **SOLICITANTE(S).**----------

ACTA CIRCUNSTANCIAL DE APERTURA DE SOBRES DE LICITACION PUBLICA PARA CONTRATACION DE SEGURO DE DESGRAVAMEN HIPOTECARIO PARA CREDITOS DE VIVIENDA , VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y VEHICULAR.----------

En esta ciudad de Cochabamba del Estado Plurinacional de Bolivia a horas once con cero cero minutos del día de hoy lunes 19 de octubre de dos mil veintiséis años, la suscrita Notaria de Fé Pública N° 2 de este distrito judicial Abg. Miriam Aranibar Ayala, a solicitud del Lic. JUAN LUIS ALVARADARADO GOITIA en calidad de Gerente General a.i. de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Carlos Borromeo R.L. me constituí en instalaciones de la oficina central ubicado en la Av. República 1644 a objeto de intervenir, verificar y dar fe en la apertura de sobres de la Licitación Pública para CONTRATACIÓN DE SEGURO DE DESGRAVAMEN HIPOTECARIO PARA CREDITOS DE VIVIENDA , VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y VEHICULAR, de conformidad a la Licitación efectuada por la institución para el día 19 de octubre de 2026 habiendo publicado en el periódico de circulación nacional.----------

Primeramente se procedió al cierre del libro de presentación de sobres, verificándose que no hay ninguna propuesta hasta horas 11:00 a.m.----------

Acto seguido en presencia de los señores: Lic. Juan Luis Alvarado Goitia Aguilar General a.i. de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Carlos Borromeo R.L.- Dr. Carlos Caballero Sanjinés – Presidente del Consejo de Administración; Lic. Florinda Choque Lopez - Sub Gerente Comercial; Lic. Wilma Paola Nina Laura - Jefa de Operaciones y Finanzas, Dra. Dafni Rosario Arias López - Asesora Legal de la Cooperativa de Ahorro y

Escaneado con CamScanner

Código de seguridad: f9CheNjEdQ2L

Crédito Abierta San Carlos Borromeo R.L y el Sr. Adolfo Hernan Salazar Ruiz en su condición Brocker; se dio lectura de la convocatoria y no habiendo ninguna empresa que se haya postulado o presentado, se declara DESIERTA la misma. Con lo que termino el presente acto a horas 11:20 a.m de todo lo que certifico, Doy Fe.- Fdo. Ilegible.- Fdo. Ilegible.----------

CONCLUSION.----------

Con lo que concluyo DOY FE.----------

Firmado en documento original con código de contenido: e4c9545e59ebcbe463286dc777a1788d9b2e83c9c05a399589dcc4ffdc8caf02.----------

---

Abg. Miriam Aranibar Ayala
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
Nº 2
Cochabamba - Bolivia

Escaneado con CamScanner